

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso

Región: Xalapa

Titular: Adriana Victoria Abad Florescano

10 de noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales

Mtra. Adriana Victoria Abad Florescano
Directora de Centros de Idiomas y de Autoacceso

Participantes

Mtra. María Fernanda Karina Heredia Téllez
Académica Centro de Autoacceso USBI Xalapa

Mtra. Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara
Académica Centro de Autoacceso USBI Xalapa

Mtra. Verónica Ruiz Corzo
Académica Centro de Autoacceso USBI Xalapa

Mtro. Juan Manuel Hernández Barros
Académica Centro de Autoacceso USBI Xalapa

Datos de contacto

Adriana Abad Florescano

Avenida de las Culturas Veracruzananas No. 1
Col. Mártires de Chicago
Xalapa, Ver. C.P. 91090

Tel. 52 (228) 8421700
Ext. 12119, 12120
aabad@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1. Introducción	2
Antecedentes	2
2. Diagnóstico	3
Fortalezas	3
Áreas de oportunidad	6
3. Planeación	8
Misión y Visión al 2025	8
Objetivos, Metas y Acciones.....	8
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	14
4. Seguimiento y Evaluación.....	22
5. Referencias	22

I. Introducción

La Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso (DCIA) está adscrita a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) y su función sustantiva es promover, difundir y coordinar la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras. Esta función se realiza a través de seis Centros de Idiomas (CI) y 11 Centros de Autoacceso (CAA), los cuales se encuentran ubicados en las regiones universitarias.

El presente Plan de Desarrollo da cuenta del trabajo colaborativo en el que participaron directivos, académicos y personal administrativo de los Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso de la Universidad Veracruzana. En él se establecen los objetivos generales, líneas de acción y metas que guiarán el trabajo de esta dirección. En ellos se agrupan las actividades de docencia, certificación en lenguas extranjeras, investigación, gestión, vinculación, difusión de la cultura, servicios a la comunidad, certificación académica y certificación de procesos relacionados con el aprendizaje.

En su elaboración se consideraron el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, los documentos y manuales del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana, y el Plan de Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Internacionales. Se tomó como partida el Plade anterior de esta dirección.

En mayo se llevaron a cabo visitas a los diferentes Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso de las regiones donde se organizaron reuniones para escuchar las opiniones y propuestas de cuerpos colegiados, académicos, administrativos y en algunos casos de los estudiantes. También en estas visitas se recibieron las propuestas de los responsables de diferentes programas educativos de la Universidad Veracruzana.

Antecedentes

Los Centros de Idiomas fueron creados en 1979 como una propuesta enfocada al fomento y manifestación de una cultura diferente a la propia y fueron asignados a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. En 1993, pasaron a formar parte de la Coordinación General de Extensión Universitaria cuyo enlace con los CI era una Dirección de Centros de Idiomas que se ubicó en el Centro de Idiomas de Xalapa. Al no existir una afinidad disciplinar con esta Coordinación en 1996, por acuerdo rectoral, los Centros de Idiomas se integraron al

Área Académica de Humanidades, área con mayor afinidad disciplinar dado que la formación del personal docente era humanística. Después de un periodo de diecinueve años de adscripción a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, a partir de 2013, la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso se integra a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI).

2. Diagnóstico

Uno de los objetivos principales de la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso siempre ha sido fortalecer las actividades de docencia e investigación que realizan nuestros académicos en los Centros de Idiomas y en los Centros de Autoacceso. Siempre se ha tratado de privilegiar la atención a estudiantes, la formación y superación docente y la calidad educativa contando con una oferta educativa pertinente e innovadora.

Fortalezas

Una de las grandes fortalezas de la DCIA es la atención a estudiantes. Anualmente se atiende un promedio de 30,000 estudiantes inscritos en alguno de los cursos que se ofrecen en los diferentes CI y CAA. Los cursos incluyen, además de los ofrecidos por los CI, los ofrecidos para el Área de Formación Básica General (AFBG) y para el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), por lo que dicha matrícula comprende tanto estudiantes universitarios como público en general. Esta Dirección también ofrece cursos específicos a compañías, instituciones y empresas de acuerdo con sus necesidades de capacitación. La oferta académica de los CI y CAA siempre se ha distinguido por ser innovadora y diversa. Actualmente, además de los cursos tradicionales presenciales, contamos con diferentes modalidades tales como autónoma, en línea y multimodal.

Idiomas ofrecidos en cada Centro de idiomas:

CI Xalapa	CI Veracruz	CI Orizaba	CI Córdoba	CI Poza Rica	CI Coatzacoalcos	CAA USBI Xalapa
• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés
• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Inglés	• Francés	• Francés
Comprensión de textos	Comprensión de textos	Comprensión de textos	Comprensión de textos	Comprensión de textos	• Italiano	s
• Francés	• Francés	• Francés	• Francés	• Francés	• Alemán	
• Italiano	• Italiano	• Italiano	• Portugués	• Japonés	• Portugués	• Japonés
• Alemán	• Alemán	• Alemán		• Totonaco	• Chino	
• Portugués	• Chino	• Portugués			Mandarín	
• Japonés	Mandarín	• Japonés				
• Chino		• Chino				
Mandarín		Mandarín				
		Nahuatl				

La DCIA ha logrado tener una visibilidad e impacto social a través del programa Exaver. El programa Exámenes de Certificación del conocimiento de la Lengua Inglesa Exaver se inició como un proyecto con el Consejo Británico en el año 2000. El objetivo de este programa siempre ha sido contar con exámenes de certificación de calidad, basado en estándares internacionales y a un costo accesible para nuestros estudiantes y nuestra comunidad. Actualmente, el programa Exaver cuenta con tres certificaciones de lengua Inglesa a nivel básico con Exaver 1 (A2 según el Marco de Referencia Europeo), nivel Intermedio bajo con Exaver 2 (B1 según el Marco de Referencia Europeo) y nivel Intermedio alto con Exaver 3 (B2 según el Marco de Referencia Europeo). Exaver es una gran fortaleza ya que ha permitido poner la certificación al alcance de todos y con esto asegurar que los estudiantes tengan una igualdad de oportunidades en cuanto a la certificación. Anualmente se aplican en promedio 3,000 exámenes en los centros examinadores de la UV y también aplicamos Exaver en centros examinadores externos en diferentes estados.

Otra de sus grandes fortalezas es acercar a la comunidad universitaria a los programas de internacionalización. Los CI y CAA participan activamente en la internacionalización de la universidad al brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir una lengua diferente al español.

La DCIA ha desarrollado un examen diagnóstico de inglés en línea que nos permite apoyar a los estudiantes al orientarlos sobre el curso más idóneo para ellos y también nos permite detectar a los estudiantes que ya poseen conocimientos del inglés y encausarlos a los programas de internacionalización o adquirir una segunda lengua extranjera. La DCIA ha participado activamente preparando a becarios de los programas México Francia Ingenieros Tecnología (Mexfitec) y Jóvenes de Excelencia Banamex.

Otra gran fortaleza de la DCIA es el apoyo extraordinario que da a los estudiantes que requieren más apoyo del proporcionado en los cursos. Esto se realiza a través de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI). Dichos PAFI se han enfocado a estudiantes de Lengua I y II: Inglés con el objetivo de desarrollar o fortalecer alguna habilidad en específico o remediales. Los PAFI con enfoque remedial están dirigidos a estudiantes en riesgo de presentar examen de última oportunidad (UO) o en UO.

Otra gran fortaleza de la DCIA es la transferencia y equivalencia de créditos que los estudiantes realizan cuando tienen alguna certificación o cursos previos en los CI y CAA. En promedio se realizan 3,000 trámites de transferencia y/o equivalencia de créditos tanto para el AFBG como para el AFEL. Esto resulta en un gran apoyo a los estudiantes, pero también a la universidad al generar un impacto financiero positivo, ya que la universidad al no tener que ofrecer los cursos para estos alumnos no debe contratar ni pagar a docentes que impartan dichos cursos.

La DCIA alberga dos programas de Posgrado en sus Centros de Idiomas: la Especialidad en Promoción de la Lectura ofertada por el Centro de Idiomas Córdoba y la Maestría en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera de la Facultad de Idiomas, con sede en el Centro de Idiomas Orizaba y en el Centro de Idiomas Veracruz.

En el 2021 se logró crear y ofrecer un Programa de Técnico Superior Universitario en el Centro de Idiomas Coatzacoalcos, Técnico Superior Universitario en Docencia del Inglés.

La formación y actualización docente de los académicos es primordial para la DCIA. Los académicos siempre tienen la oportunidad de asistir a cursos de actualización y eventos nacionales e internacionales especializados en la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras.

Sin lugar a dudas, una de las grandes fortalezas de los Centros de Idiomas es la obtención de recursos propios a través de los cursos autofinanciables en dichos Centros.

Áreas de oportunidad

Estudiantes y académicos

- Planear un apoyo más organizado dirigido a los estudiantes en peligro de reprobación para evitar que lleguen a situación de UO.
- Muchos estudiantes que ya han cubierto más del 50% de sus créditos, al inscribirse en el sistema de inscripciones se ven obligados a inscribirse a las EE de Lengua I y II: Inglés y el sistema les recomienda su inscripción en el Centro de Autoacceso y así lo hacen para poder seguir con su inscripción, pero nunca se presentan al Centro de Autoacceso y pierden esa inscripción. Esto hace que los CAA tengan una gran cantidad de alumnos SIN DERECHO al finalizar el periodo.
- Llevar a cabo un seguimiento/acompañamiento especial a los estudiantes que estén cursando las EE como segunda inscripción.
- La DCIA frecuentemente ofrece cursos de actualización para sus académicos, pero la mayoría son dirigidos hacia la evaluación de lengua inglesa. Faltan cursos de actualización en metodología para todos los idiomas que se ofrecen en los CI y CAA, en autonomía para los CAA, en el uso de nuevas tecnologías y sobre todo en el diseño de EE en modalidades en línea y/ o mixta, ya que a partir de la pandemia se observó que es necesario mayor formación en ese tema. Además de cursos externos, se puede aprovechar las habilidades y conocimientos adquiridos por académicos y promover la actualización en equipo.
- Un área de oportunidad por demás importante y trascendental es mejorar el nivel de lengua de nuestros académicos, por ello se deben proporcionar oportunidades de capacitación, profesionalización, y actualización de idioma a los académicos de los CI y CAA. Esto nos llevaría a lograr que todos nuestros académicos pudieran contar con una certificación de nivel avanzado en el idioma que imparten.
- Un gran reto es consolidar los CA que tenemos y contar con más CA. Una manera de iniciar con la creación de nuevos CA es promover la creación de Grupos de Colaboración. Para esto es importante diversificar la carga de todos los académicos.

- Los académicos de los CI y CAA llevan a cabo investigación, el reto es que los resultados de las investigaciones sean utilizados para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Trabajo en equipo

- Los CI y CAA forman una red estatal, sin embargo, es una pena que no se utilice para trabajar en equipo. Los programas de los cursos son estandarizados y debería ser muy fácil compartir material para que sea utilizado en todos los CI y CAA. Esto haría el trabajo académico más productivo.
- Los Centros de Autoacceso necesitan ser reestructurados, volver a aprender a trabajar en red, privilegiando la promoción de la autonomía en el aprendizaje de los estudiantes. Se debe replantear a partir de la experiencia que tuvimos durante la pandemia. La forma de enseñanza y de aprendizaje cambiaron y se modificaron, las modalidades pueden evolucionar hacia lo mixto o híbrido utilizando las tecnologías con que cuentan los centros de autoacceso.
- Al iniciar un trabajo en red en casa se puede facilitar el inicio de un trabajo en redes nacionales e internacionales para dar a conocer nuestras experiencias y enriquecernos con las experiencias de otros estados y países.

Infraestructura

- En los años anteriores se realizaron muchos trabajos en la Universidad Veracruzana y los Centros de Idiomas se vieron beneficiados grandemente refrescando muchos de sus espacios haciéndolos prácticos y funcionales. Sin embargo, en los últimos meses hemos tenido problemas por humedad en algunos Centros de Autoacceso específicos y problemas con la climatización en Poza Rica y Coatzacoalcos. Además de la necesidad constante de actualizar y adecuar espacios.

Internacionalización

- La mayoría de los estudiantes universitarios cursan inglés sólo porque es un requisito, creen no tener la necesidad de aprender un idioma extranjero. Si los maestros de sus programas educativos utilizaran un idioma extranjero como herramienta de acceso a información actualizada, los estudiantes tendrían una necesidad tangente de aprender ese idioma. Se debe llevar a cabo un programa especial para académicos para que aprendan un idioma extranjero y puedan participar de los programas de

internacionalización. De esta forma los académicos podrían ser un vehículo para convencer a los estudiantes de participar en dichos programas.

3. Planeación

Misión y Visión al 2025

Misión

Servir como enlace entre los Centros de idiomas y de Autoacceso, autoridades y estudiantes para contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y sociedad en general a través de programas y acciones transversales que permitan incrementar la calidad educativa de la Universidad.

Visión

Los servicios ofrecidos por la DCIA a través de los Centros de Idiomas y de Autoacceso en todas las regiones forman parte activa e inclusiva de la Universidad Veracruzana. La DCIA se encuentra posicionada en la Universidad y los Centros de Idiomas y de Autoacceso son reconocidos como espacios de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y nacionales consolidados.

Objetivos, Metas y Acciones

Eje 1. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Integrar la perspectiva de género con enfoque interseccional e intercultural a los quehaceres cotidianos de los CI y CAA.

Meta

1.1.1.1 A partir de 2024, armonizar el Reglamento General de los Centros de idiomas y de Autoacceso bajo la perspectiva de género con un enfoque interseccional e intercultural.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Integración de una comisión de académicos.
- 1.1.1.1.2 Colaboración con la Dirección de Normatividad y la Unidad de género.
- 1.1.1.1.3 Armonización del Reglamento.
- 1.1.1.1.4 Presentación de Reglamento a los CI y CAA.
- 1.1.1.1.5 Entrega del reglamento a Normatividad.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta

1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, de los Centros de Idiomas y de Autoacceso haya recibido formación y capacitación para promover la cultura de la paz y de la no violencia

Acciones

1.4.1.1.1 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.1.2 Seguimiento y apoyo para que todo el personal participe en dichos cursos.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Impulsar la certificación de competencias lingüísticas de los estudiantes y académicos a través del Examen de Certificación de Inglés Exaver.

Meta

1.8.1.1 A partir de 2022, realizar tres aplicaciones anuales de certificaciones de lenguas extranjeras.

Acciones

1.8.1.1.1 Promoción y difusión de la certificación de competencias lingüísticas en los PE aspirantes a ser reconocidos con calidad internacional.

1.8.1.1.2 Oferta del examen de certificación de inglés Exaver a la comunidad universitaria en sus tres diferentes niveles.

Objetivo

1.8.2 Promover y capacitar a los académicos de los diferentes PE en la enseñanza y/o aprendizaje de un idioma extranjero.

Meta

1.8.2.1 Ofrecer, a partir de 2024, un curso por año de alguna lengua extranjera que sea necesario o pertinente para los académicos en todas las regiones.

Acciones

1.8.2.1.1 Diseño de un curso de alguna lengua extranjera para académicos para todas las regiones.

1.8.2.1.2 Gestión del registro de estos cursos como Profa ante Desarrollo Académico.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Ofrecer un curso de ESP (Inglés para propósitos específicos) sobre sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1 A partir del 2023, ofrecer un curso de ESP en sustentabilidad al año dirigido a la comunidad universitaria.

Acciones

2.5.1.1.1 Colaboración de todos los enlaces de sustentabilidad de todos los Centros de Idiomas.

2.5.1.1.2 Diseño de curso de ESP en sustentabilidad.

2.5.1.1.3 Gestión del registro de dicho curso ante Educación Continua.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Crear un programa de capacitación y actualización permanente para los académicos de CI y CAA.

Meta

3.2.1.1 Para el 2025 capacitar al 50% de los académicos en CI y CAA.

Acciones

3.2.1.1.1 Búsqueda de recursos para ofrecer un curso de actualización en nuevas metodologías y/o enfoques en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y en autonomía para los docentes del CI y CAA.

3.2.1.1.2 Identificación de los académicos que poseen habilidades adquiridas sobre el uso de nuevas tecnologías y sobre la autonomía para compartir esos conocimientos dentro de la red de los CI y CAA.

3.2.1.1.3 Búsqueda de recursos para ofrecer un curso dirigido a los técnicos académicos sobre creación y/o digitalización de materiales educativos.

3.2.1.1.4 Identificación de técnicos académicos que tengan habilidades y conocimientos adquiridos sobre digitalización de materiales educativos y llevar a cabo cursos internos para compartir esos conocimientos dentro de la red de los CI y CAA.

Objetivo

3.2.2 Diversificar la oferta educativa de los Centros de idiomas y Autoacceso a través de la consolidación de la práctica de modalidades no convencionales.

Meta

3.2.2.1 A partir de 2023, ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por periodo en los Centros de Idiomas de todas las regiones.

Acciones

3.2.2.1.1 Capacitación de académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas.

3.2.2.1.2 Programación y oferta de los cursos en la modalidad híbrida.

Meta

3.2.2.2 Contar con dos cursos en línea para el 2025.

Acciones

3.2.2.2.1 Reuniones de trabajo con las academias estatales.

3.2.2.2.2 Diseño instruccional de cada curso.

3.2.2.2.3 Diseño de los materiales para los cursos.

3.2.2.2.4 Pilotaje de los cursos nuevos.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: Inglés.

Meta

3.3.1.1 A partir de 2022, ofrecer 7 PAFI por año a los estudiantes que requieran mejorar su aprendizaje especialmente a quienes se encuentren en peligro de reprobación y/o en última oportunidad.

Acciones

3.3.1.1.1 Creación de PAFI acorde a las necesidades de los estudiantes.

3.3.1.1.2 Validación y registro de los PAFI.

3.3.1.1.3 Promoción de los PAFI al interior de las facultades.

Eje 5: Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Fomentar el aprendizaje de idiomas, así como la certificación de competencias lingüísticas en la sociedad.

Meta

5.3.1.1 A partir del 2022, aplicar 500 exámenes a público en general en todas las regiones al año.

Acciones

5.3.1.1.1 Promoción y difusión de la certificación de competencias lingüísticas.

5.3.1.1.2 Oferta del examen de certificación de inglés Exaver en sus tres diferentes niveles al público en general.

Meta

5.3.1.2 A partir del 2022, atender a 10,000 estudiantes de público en general por año en los Centros de idiomas y de Autoacceso en todas las regiones.

Acciones

5.3.1.2.1 Emisión de dos convocatorias de inscripciones al año.

5.3.1.2.2 Programación de cursos.

5.3.1.2.3 Contratación de académicos.

5.3.1.2.4 Apertura de cursos.

Meta

5.3.1.3 A partir de 2022, realizar 4 aplicaciones de examen de acreditación de comprensión escrita a estudiantes y público en general en todo el estado.

Acciones

5.3.1.3.1 Promoción y difusión del examen de acreditación.

5.3.1.3.2 Emisión de dos convocatorias de inscripciones al año.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1.Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Integrar la perspectiva de género con enfoque interseccional e intercultural a los quehaceres cotidianos de los CI y CAA.	1.1.1.1 A partir de 2024, armonizar el Reglamento General de los Centros de idiomas y de Autoacceso bajo la perspectiva de género con un enfoque interseccional e intercultural.			1		<p>1.1.1.1.1 Integración de una comisión de académicos.</p> <p>1.1.1.1.2 Colaboración con la Dirección de Normatividad y la Unidad de género.</p> <p>1.1.1.1.3 Armonización del Reglamento.</p> <p>1.1.1.1.4 Presentación de Reglamento a los CI y CAA.</p> <p>1.1.1.1.5 Entrega del reglamento a Normatividad.</p>

	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, de los Centros de Idiomas y de Autoacceso haya recibido formación y capacitación para promover la cultura de la paz y de la no violencia.		30%	70%	100%	1.4.1.1.1 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.1.2 Seguimiento y apoyo para que todo el personal participe en dichos cursos.
--	--	---	--	--	---	--	-----	-----	------	---

1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.1 Impulsar la certificación de competencias lingüísticas de los estudiantes y académicos a través del Examen de Certificación de Inglés Exaver.	1.8.1.1 A partir de 2022, realizar tres aplicaciones anuales de certificaciones de lenguas extranjeras.	3	3	3	3	1.8.1.1.1 Promoción y difusión de la certificación de competencias lingüísticas en los PE aspirantes a ser reconocidos con calidad internacional. 1.8.1.1.2 Oferta del examen de certificación de inglés Exaver a la comunidad universitaria en sus tres diferentes niveles.
			1.8.2 Promover y capacitar a los académicos de los diferentes PE en la enseñanza y/o aprendizaje de un idioma extranjero	1.8.2.1 Ofrecer, a partir de 2023, un curso por año de alguna lengua extranjera que sea necesario o pertinente para los académicos en todas las regiones.	0	1	1	1	1.8.2.1.1 Diseño de un curso de alguna lengua extranjera para académicos para todas las regiones 1.8.2.1.2 Gestión del registro de estos cursos como Profa ante Desarrollo Académico.

<p>2. Sustentabilidad</p>	<p>2.5 Calidad ambiental y gestión del campus</p>	<p>2.5.1.1 incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias</p>	<p>2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.</p>	<p>2.5.1 Ofrecer un curso de ESP (Inglés para propósitos específicos) sobre sustentabilidad.</p>	<p>2.5.1.1 A partir del 2023, ofrecer un curso de ESP en sustentabilidad al año dirigido a la comunidad universitaria.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>2.5.1.1.1 Colaboración de todos los enlaces de sustentabilidad de todos los Centros de Idiomas. 2.5.1.1.2 Diseño de curso de ESP en sustentabilidad. 2.5.1.1.3 Gestión del registro de dicho curso ante Educación Continua.</p>
<p>3. Docencia e innovación académica</p>	<p>3.2 Educación en línea</p>	<p>3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.</p>	<p>3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación y distribución</p>	<p>3.2.1 Crear un programa de capacitación y actualización permanente para los académicos de CI y CAA.</p>	<p>3.2.1.1 Para el 2025 capacitar al 50% de los académicos en CI y CAA.</p>		<p>15%</p>	<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>3.2.1.1.1 Búsqueda de recursos para ofrecer un curso de actualización en nuevas metodologías y/o enfoques en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y en autonomía para los docentes del CI y CAA. 3.2.1.1.2 Identificación de los académicos que poseen habilidades adquiridas sobre el uso de nuevas tecnologías y sobre la autonomía para compartir esos conocimientos.</p>

			social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							dentro de la red de los CI y CAA. 3.2.1.1.3 Búsqueda de recursos para ofrecer un curso dirigido a los técnicos académicos sobre creación y/o digitalización de materiales educativos. 3.2.1.1.4 Identificación de técnicos académicos los que tengan habilidades y conocimientos adquiridos sobre digitalización de materiales educativos y llevar a cabo cursos internos para compartir esos conocimientos dentro de la red de los CI y CAA.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de	3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la	3.2.2 Diversificar la oferta educativa de los Centros de idiomas y Autoacceso a través de la consolidación de la práctica de	3.2.2.1 A partir de 2023, ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por periodo en los Centros de Idiomas de	-	6	6	6	3.2.2.1.1 Capacitación de académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas. 3.2.2.1.2 Programación y oferta de los cursos en la modalidad híbrida.

		educación superior	infraestructura tecnológica existente.	modalidades no convencionales.	todas las regiones.					
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.2.2 Contar con dos cursos en línea para el 2025.		1		1	3.2.2.2.1 Reuniones de trabajo con las academias estatales. 3.2.2.2.2 Diseño instruccional de cada curso. 3.2.2.2.3 Diseño de los materiales para los cursos. 3.2.2.2.4 Pilotaje de los cursos nuevos.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: Inglés.	3.3.1.1 A partir de 2022, ofrecer 7 PAFI por año a los estudiantes que requieran mejorar su aprendizaje especialmente a quienes se encuentren en peligro de reprobación y/o en última oportunidad.	7	7	7	7	3.3.1.1.1 Creación de PAFI acorde a las necesidades de los estudiantes. 3.3.1.1.2 Validación y registro de los PAFI. 3.3.1.1.3 Promoción de los PAFI al interior de las facultades.

<p>5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios</p>	<p>5.3 Extensión de los servicios</p>	<p>5.3.1.1A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.</p>	<p>5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios .</p>	<p>5.3.1 Fomentar el aprendizaje de idiomas, así como la certificación de competencias lingüísticas en la sociedad.</p>	<p>5.3.1.1 A partir del 2022, aplicar 500 exámenes a público en general en todas las regiones al año.</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>5.3.1.1.1 Promoción y difusión de la certificación de competencias lingüísticas. 5.3.1.1.2 Oferta del examen de certificación de inglés Exaver en sus tres diferentes niveles al público en general.</p>
					<p>5.3.1.2 A partir del 2022, atender a 10,000 estudiantes de público en general por año en los Centros de idiomas y de Autoacceso en todas las regiones.</p>	<p>10,000</p>	<p>10,000</p>	<p>10,000</p>	<p>10,000</p>	<p>5.3.1.2.1 Emisión de dos convocatorias. De inscripciones al año. 5.3.1.2.2 Programación de cursos. 5.3.1.2.3 Contratación de académicos. 5.3.1.2.4 Apertura de cursos.</p>

					5.3.1.3 A partir de 2022, realizar 4 aplicaciones de examen de acreditación de comprensión escrita a estudiantes y público en general en todo el estado.	4	4	4	4	5.3.1.3.1 Promoción y difusión del examen de acreditación. 5.3.1.3.2 Emisión de convocatorias de inscripciones al año.
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

4. Seguimiento y Evaluación

Cada Coordinación de Centro de Idiomas entrega un reporte semestral de inscripciones y actividades realizadas durante el semestre. La Dirección conjunta esta información, hace un seguimiento anual de las metas cumplidas, y evalúa el avance obtenido y a obtener. Esta evaluación se presenta al equipo de trabajo para evaluar la posibilidad de lograr las metas y qué acciones debemos instaurar para posibilitar el logro de las metas.

5. Referencias

- Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias <https://www.uv.mx/orgmet/files/2022/03/pi-t-g-01.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

